

**FICHA DE CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

La oficina de la Dirección de Relaciones Exteriores - DRE, como ente promotor, coordinador y ejecutor de los procesos de cooperación en la Universidad Nacional de Colombia, presenta esta ficha como un instrumento para socializar información sobre convocatorias de cooperación internacional a las cuales podrá aplicar la comunidad universitaria.

**N° 2018-0214: APOYOS ECONÓMICOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA
ENTRANTE INTERNACIONAL (PREGRADO) SEDE ORINOQUIA**

N°	2018-0214
Nombre de la Convocatoria	APOYOS ECONÓMICOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRANTE INTERNACIONAL (PREGRADO) SEDE ORINOQUIA
Organismo Oferente	Universidad Nacional de Colombia - Dirección de Relaciones Exteriores
Fecha de Publicación	12-03-2018
Fecha de Cierre en la Dirección de Relaciones Exteriores	22-06-2018
Objetivo	El propósito de esta convocatoria es ofrecer un apoyo complementario para el sostenimiento de estudiantes visitantes internacionales, durante el segundo semestre de 2018, con el fin de desarrollar una propuesta para la evaluación de extractos vegetales, como biocontroladores de plagas en cultivos típicos de la región Orinoquía.
Alcance Geográfico	Mundial
Número de iniciativas a favorecer	Hasta un (1) cupo disponible.
Cobertura	Apoyo económico por un valor de \$1.365.000 COP mensual, por un periodo de cinco (5) meses. Un (1) auxilio de movilidad entrante de \$1.000.000 COP a entregar en un (1) solo pago al iniciar la práctica.

OFICINA NACIONAL

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

CENTRO DE INFORMACIÓN

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616
Correo electrónico: ceninfori_bog@unal.edu.co
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

N° 2018-0214: APOYOS ECONÓMICOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRANTE INTERNACIONAL (PREGRADO) SEDE ORINOQUIA

Requisitos	<p>El candidato deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tener vigente la vacuna de la fiebre amarilla.- Tener disponibilidad para residir en el municipio de Arauca (Arauca) Colombia. <p>-Ser estudiante de pregrado en: Ingeniería Agrícola, Agronómica, Agroecológica o afines. El candidato puede estar cursando algún posgrado en áreas relacionadas con Ciencias Agrarias. El pasante evaluará la actividad de extractos vegetales como biocontroladores en cultivos propios de la región Orinoquía (e.g. arroz, cacao o plátano).</p> <p>Registrar su solicitud en el Sistema de Información de la Dirección de Relaciones Exteriores – DRE: (http://www.dre.unal.edu.co/movilidad.html?form=entrante) y anexar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Carta de presentación de la universidad de origen (con membrete y/o sello).- Carta de motivación.- Certificado oficial de notas.- Copia del pasaporte (estudiantes extranjeros) o copia de la cédula de ciudadanía (estudiantes colombianos).- Carta de respaldo económico donde indique la forma de manutención durante el periodo de intercambio, en la misma deberá indicar si es beneficiario de alguna beca o apoyo económico. <p>Pre – Aviso: -El candidato o la candidata que sea seleccionada, deberá sacar visa colombiana tipo V: estudiante de intercambio académico.</p> <p>Inhabilidades: Contar con otros apoyos socioeconómicos por parte de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Inhabilidades: Contar con otros apoyos socioeconómicos por parte de la Universidad Nacional de Colombia.</p>
------------	---

OFICINA NACIONAL

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

CENTRO DE INFORMACIÓN

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616
Correo electrónico: ceninfori_bog@unal.edu.co
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

N° 2018-0214: APOYOS ECONÓMICOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRANTE INTERNACIONAL (PREGRADO) SEDE ORINOQUIA

Documentos	<p>Los documentos deberán ser enviados al correo electrónico: extension_ori@unal.edu.co en un PDF con la siguiente denominación: 2018-0214_APOYOS_ECONÓMICOS_PARA_MOVILIDAD_ACADÉMICA_ENTRANTE_INTERNACIONAL_SEDE_ORINOQUÍA, hasta el día 22 DE JUNIO DE 2018 hasta las 4:00 p.m. No se tendrán en cuenta las solicitudes que se realicen por fuera de la fecha establecida en la presente convocatoria.</p> <p>1. Formato de solicitud en línea impreso: http://www.dre.unal.edu.co/movilidad.html?form=entrante</p> <p>2. Presentar una propuesta relacionada con la evaluación de biocontroladores en un cultivo propio de la Región Orinoquia (e.g. arroz, cacao o plátano):</p> <ul style="list-style-type: none">- Título de la propuesta.- Objetivo General.- Objetivos Específicos.- Metodología.- Cronograma.- Presupuesto. <p>Sólo se tendrán en cuenta las postulaciones recibidas hasta el 22 de Junio de 2018 a las 4:00 p.m. (hora colombiana).</p>
------------	---

OFICINA NACIONAL

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

CENTRO DE INFORMACIÓN

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616
Correo electrónico: ceninfori_bog@unal.edu.co
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

N° 2018-0214: APOYOS ECONÓMICOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRANTE INTERNACIONAL (PREGRADO) SEDE ORINOQUIA

<p>Proceso de Adjudicación</p>	<p>La Oficina de Extensión de la Sede Orinoquía se encargará de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y revisará que los documentos se encuentren completos.</p> <p>Si el número de solicitudes supera el número de cupos disponibles, la Oficina de Extensión de la Sede Orinoquía asignará un comité que realizará la selección de los candidatos.</p> <p>A su llegada a Colombia, los estudiantes extranjeros deben presentar un seguro de salud internacional de amplia cobertura, que ampare gastos médicos (enfermedad, enfermedades preexistentes, hospitalarias, atención psicológica), vida y repatriación, válido por todo el periodo de estancia en el país.</p> <p>Los estudiantes en movilidad entrante internacional deberán pagar la póliza de accidentes personales estudiantiles de la Universidad Nacional de Colombia y cumplir con los lineamientos estipulados por la Dirección Nacional de Bienestar. El pago de la póliza de accidentes deberá ser realizado, una vez el estudiante haya legalizado su movilidad en Colombia. (\$23.000 COP).</p> <p>Además, deben completar los requisitos migratorios aplicables de acuerdo con su nacionalidad, la duración y el tipo de actividad aprobada para su movilidad.</p> <p>Los resultados serán publicados el día viernes 29 de junio de 2018 en la página de la Dirección de Relaciones Exteriores: www.dre.unal.edu.co en la Sección "Convocatorias Abiertas".</p>
--------------------------------	---

OFICINA NACIONAL

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

CENTRO DE INFORMACIÓN

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616
Correo electrónico: ceninfori_bog@unal.edu.co
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

N° 2018-0214: APOYOS ECONÓMICOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRANTE INTERNACIONAL (PREGRADO) SEDE ORINOQUIA

Recomendaciones	<p>Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución de destino) y siga las instrucciones aquí consignadas.</p> <p>Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en este instructivo.</p> <p>Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información o remitir sus preguntas específicas al correo electrónico de la Dirección de Relaciones Exteriores: extension_ori@unal.edu.co.</p> <p>Visitar la página web del municipio de Arauca para conocer características generales del lugar en el cual va a residir: https://www.arauca-arauca.gov.co/Institucional/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx</p>
Página Web de la Convocatoria	http://

OFICINA NACIONAL

Teléfono: 316 5000 · Extensión 18291
Correo electrónico: dirori@unal.edu.co
Carrera 45 No. 26-85 · Edificio Uriel Gutiérrez · Of. 514
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia

CENTRO DE INFORMACIÓN

Teléfono: 316 5000 · Extensión 17616
Correo electrónico: ceninfori_bog@unal.edu.co
Carrera 30 No. 45-03, Edificio León de Greiff · Primer piso
Ciudad Universitaria · Bogotá, D.C. · Colombia